

SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022) para su conocimiento.

**RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

Proceso: -15638-40-89-001-2020-00071-00 -SUCESIÓN-
Causahabientes: CLEMENCIA MARÍA LUISA MARIÑO ROJAS y MANUEL JOSÉ MARIÑO ROJAS
Causante: MARÍA STELLA MARIÑO ROJAS



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SÁCHICA
Correo electrónico: jprmpalsachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 6 N° 3 86 - SÁCHICA - BOYACÁ

Agosto once (11) de dos mil veintidós (2.022)

El señor Apoderado de los Causahabientes, allega al proceso Declaración de Renta y Complementarios, correspondiente al año gravable 2017, la que presentara ante la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas, visible a folio 119 del expediente.

Así las cosas, es procedente requerir a la Dirección de Impuestos Nacionales, para que se sirva informar si aún persiste o no saldo pendiente por concepto de renta y haga el pronunciamiento respectivo en el ámbito de su competencia. Ofíciense.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SACHICA**

Agosto 12 de 2.022. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 027 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO